



**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE  
TEAM RENT A CAR S.A. SOBRE EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO  
2011**

La compañía TEAM RENT A CAR S.A. a través de su administración, cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales y estatutarias, además las obligaciones contractuales, laborales, sociales y demás relacionadas con las actividades de la empresa, por tanto, no existe situación alguna que pueda atentar a su imagen, idoneidad, y solvencia moral.

Se mantuvo total colaboración de los administradores, especialmente del Gerente General haciendo factible y muy oportuna el cumplimiento de mis labores en calidad de Comisario Principal de TEAM RENT A CAR S.A.

Se cumplieron todas las atribuciones y obligaciones previstas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, examen de libros, actas, balances, comprobantes, etc... Sin haberse encontrado irregularidades al respecto, todas las transacciones se someten a normas de control interno mediante análisis de documentos y registros que respaldan las decisiones tomadas.

Los estados financieros del 2.011 se respaldan en los principios contables en el Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2.011 los activos de TEAM RENT A CAR S.A. son de USD 198.709,86, los pasivos USD 131.308,99 y el patrimonio neto USD 67.400,87.

Los resultados operacionales del 2.011 arrojan una pérdida de USD 25.750,27.

De la revisión a los libros sociales y análisis de los estados financieros de TEAM RENT A CAR S.A. correspondientes al ejercicio financiero del 2.011 se desprende que esta empresa mantiene su gestión con normalidad y tomando todas las sugerencias para poder contrarrestar la pérdida que se ha dado en el siguiente año.

De los señores socios,

Muy atentamente,

Ninon Sánchez

COMISARIO

